

Pacto de Sangre – Controversias en Torno de los Crímenes Contra Mujeres en Ciudad Juárez*

Patricia Ravelo Blancas**
Martha Patricia Castañeda Salgado***

Resumen: El asesinato de mujeres en Ciudad Juárez (Chihuahua, México) se ha convertido con el paso de los años en uno de los problemas sociales y políticos más álgidos en el escenario nacional mexicano. Una de las principales características de la experiencia de las mujeres en esa ciudad fronteriza es la impunidad que ha acompañado a cada uno de esos asesinatos, convirtiéndolos en ejemplos reconocidos de feminicidio a nivel internacional. En este artículo se toma como punto de partida una reunión oficial intersectorial para mostrar tanto a los diferentes actores que intervienen en los espacios de discusión y toma de decisiones respecto a la resolución legal de los casos, como sus posiciones políticas y los puntos ciegos en que se expresa la falta de voluntad política por parte de los representantes del estado para identificar, juzgar y castigar a los culpables, así como para resarcir el daño a familiares de las víctimas.

Resumo: O assassinato de mulheres na Cidade de Juarez (Chihuahua, México) tem se convertido ao longo dos anos em um grave problema social e político no cenário nacional mexicano. Uma das principais características da experiência das mulheres dessa cidade de fronteira tem sido a impunidade que acompanha cada um dos assassinatos, convertendo-os em exemplos reconhecidos de *feminicídio* a nível internacional. Este artigo assume como ponto de partida uma reunião oficial inter-setorial para mostrar, por um lado, os diferentes atores que intervêm nestes espaços de discussão e tomada de decisão em relação à resolução legal dada aos casos e, por outro, também suas posições políticas e os pontos cegos nos quais se expressa a falta de vontade política por parte dos representantes do estado quanto a identificar, julgar e castigar os responsáveis pelos crimes, assim como para ressarir o dano aos familiares das vítimas.

* Algunas de estas reflexiones forman parte de la investigación "Protesta social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual y de género en Ciudad Juárez" que realiza Patricia Ravelo Blancas en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la cual es financiada por el CONACYT. Ciudad Juárez y Ciudad de México, 16 de junio de 2004.

** Doctora en Sociología. Especialista en Estudios de la Mujer por el Colegio de México. Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México).

*** Maestra en Antropología Social. Investigadora y coordinadora del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM).

Abstract: The murder of women in Juarez City (Chihuahua, Mexico) has been converted for the past years into a political and social serious problem in the Mexican national scene. One of the main features of the experience of the women from this border town has been the impunity that follows each of the murders, converting them into recognized examples of *feminicidio* on the international level. This article assumes as a starting point an inter-sector official meeting to show, for one side, the different intervening factors within these discussion spaces and decision making in relation to the legal resolution given to the cases and, for another side, also the political positions and the blind points in which the lack of political will is expressed on the part of the State representatives as to identify, judge and punish the responsible for the murders, as well as to compensate the victims' relatives for the injury.

Introducción

Desde hace más de diez años, la sociedad mexicana ha atestiguado la multiplicación de casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, lugar de fronteras territoriales, políticas, sociales y culturales. Sin duda, los crímenes contra mujeres son un problema político con muchas aristas, plagado de controversias derivadas del conjunto de factores, acontecimientos y voces en el que está inmerso. Este artículo repasa en los acontecimientos más recientes, centrando la atención en la reunión de trabajo que se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril de este año (2004), convocada para evaluar el programa de 40 acciones del gobierno, entre representantes del gobierno y grupos de la sociedad civil. Esta reunión estuvo presidida por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dirigido por Guadalupe Morfin Otero (véase anexo).

El marco de la reunión fue polémico. El Diario de Ciudad Juárez publicó en esos mismos días una serie de reportajes donde diversos sectores de la sociedad juarense vertían una serie de críticas a la comisionada. Otras críticas publicadas se enfocaron en el prestigio de Esther Chávez Cano, directora del Centro de Crisis Casa Amiga, quien estuvo presente en la reunión. Provenían principalmente de la familia de Sagrario González (joven obrera asesinada en 1998), también presente en la reunión.

En este mismo contexto, Los Tigres de Norte recibieron y siguen recibiendo críticas por el lanzamiento de su canción “Las mujeres de Juárez”, del disco Pacto de Sangre, principalmente desde un grupo de madres de mujeres desaparecidas y asesinadas beneficiarias del Instituto Chihuahuense de la Mujer, dirigido por Victoria Caraveo Vallina. La canción, de Paulino Vargas, aunque intenta ser una “plegaria” a las mujeres de Ciudad Juárez, por ser “mano de obra sin igual” y “fuente de la creación” fue promovida junto con el anuncio de un video, donde aparecen imágenes de algunas jóvenes asesinadas que, según sus madres, nunca habían visto en televisión. Esto las impactó. En su canción los Tigres del Norte invitan a los ciudadanos a hacer cumplir la ley: “es el reclamo del pueblo que lo averigüe la ley”, pues es “humillante y abusiva la intocable

impunidad”, sin embargo, a las madres les indignó el lucro, que desde su perspectiva, hacen este grupo y varios más “con el dolor de sus hijas.”¹

En este artículo nos interesa plantear los escenarios políticos que se vislumbran en las relaciones de poder entre representantes del gobierno y algunos grupos de la sociedad civil. Exploraremos la orientación de sus discursos en torno de las supuestas acciones para combatir la violencia vertidos en esos dos días de reunión. Al final, reflexionaremos sobre un posible escenario de administración de la justicia, donde la propia sociedad civil y no sólo los gobernantes, tenga mecanismos para hacer que las autoridades actúen con rectitud, y que todos los sectores de la sociedad estén legítimamente reconocidos y representados. Para ello no basta pensar en reformas aisladas de los aparatos jurídicos, sino cambiar el sistema de justicia; que se reestructuren las instancias de gobierno fundadas en el respeto y la democracia, para abrir canales de participación ciudadana e impulsar una orientación incluyente con todas sus formas.

1 Mucho Ruido y Pocas Nueces

El grupo de trabajo “Procuración de Justicia” de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Chihuahua organizó una reunión en abril de 2004 para analizar las 40 acciones de gobierno. Este grupo está formado por representantes de casi todas las secretarías de estado en el ámbito local, estatal y federal; de comisiones de derechos humanos locales y nacionales; de organismos internacionales y nacionales; y del Consejo Nacional Ciudadano compuesto por destacadas personalidades de la política, las artes y la cultura.²

En esta reunión estuvieron presentes representantes de algunas organizaciones de la sociedad civil y de madres y familiares de mujeres asesinadas.³ Todas y todos plantearon sus puntos de vista sobre el programa de 40 acciones del gobierno federal, de donde se desprenden muchos elementos que incorporan

¹ Ante esto, las madres le enviaron una carta a este grupo norteño quien declaró tener la intención de ponerse en contacto con ellas. (Orquiz, Martín “Arremeten madres contra los Tigres”, en *El Diario Digital*, 23 de abril, 2004, “Planean los Tigres contactar a las madres”, *Diario Digital*, 24 de abril de 2004; Huerta, Cesar “No frenarán la canción sobre muertas”, *Norte de Ciudad Juárez*, 23 de abril de 2004, pág. 4A.

² En este consejo participan Sergio Aguayo, Miguel Concha, German Dehesa y Elena Poniatowska, entre otras personas, quienes acompañan y asesoran a la comisión.

³ Entre éstas destacaron: Norma Andrade, de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Paula Flores, de la Fundación Sagrario González Flores, Guadalupe de la Vega, del FEMAP, Esther Chávez Cano, de Casa Amiga, María Elena Ramos de Compañeros, Imelda Marrufo de CASA y Alma Gómez, de Justicia para Nuestras Hijas, entre otras.

perspectivas y posicionamientos ideológicos y políticos en juego. En este foro, se abundó mucho sobre las formas y menos sobre el contenido de las acciones, atacando el mal pero no las causas que lo originan, y proponiendo curitas en vez de cirugías y extirpaciones internas que erradiquen de fondo los factores que mantienen la violencia –cuya reiteración impune la convierte en una violencia estructural. No desmeritamos el sentido de las acciones de la comisión, pues precisamente tiene la intención y voluntad de conjuntar esfuerzos institucionales y ciudadanos, y enfrentar los principales males que se padecen en esta frontera como son la delincuencia organizada, el narcotráfico y la violencia en general, por mencionar los más graves. El reto, como lo señaló uno de los representantes de la Secretaría de Salud, es enorme.

La comisionada fue criticada en la prensa local por supuestos dispendios en su presupuesto y por el salario que percibe, mientras que algunas de las organizaciones de la sociedad civil están demandando que se le otorguen “recursos suficientes para realizar adecuadamente sus funciones”.⁴ Ella ha jugado de manera estratégica sus cartas al recibir apoyos de múltiples representantes de las instituciones dependientes de secretarías de estado que tienen el poder de decidir, planear y ejecutar acciones, así como de otros sectores de la ciudadanía juarensa, entre ellos Hugo Almada, profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez e integrante del Consejo Nacional Ciudadano.⁵

Las secretarías ahí representadas expusieron sus acciones y programas, con mínimos resultados pero con ciertas expectativas de coordinación que tal vez permitan iniciar un proceso de cambio en algunos ámbitos, pues no se implementan medidas efectivas que atiendan las problemáticas de fondo relacionadas con la procuración e impartición de justicia, como la inseguridad pública. Particularmente se habló de la necesidad de atacar los mecanismos de corrupción, hasta donde sea posible, en especial los vinculados a la delincuencia organizada y al narcotráfico. También se habló de seguir evaluando los logros plasmados en beneficio de la ciudadanía, particularmente en los sectores más vulnerables;

⁴ Documento dirigido al Presidente de la República Vicente Fox Quesada y al Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, firmado por OSC y varias personalidades. (Véase también a: Salcido, Guadalupe “Reclaman recursos para la Comisión Especial”, *Norte de Ciudad Juárez*, miércoles 21 de abril de 2004, sec. Local, pág. 2A

⁵ Lamentablemente el informe de Guadalupe Morfin Otero, presentado semanas después (el 8 de junio), fue atacado por una parte importante de sectores de la ciudadanía, quienes criticaron que en pleno periodo electoral anunciara obras públicas y que tuviera poco contacto con las familias. Los periodistas Elías Montañez y Angel Otero, se burlaron de Elena Poniatowska (integrante del Consejo Nacional Ciudadano, quien estuvo presente en el informe de la comisionada), debido a algunas declaraciones de prensa que hizo en torno a “la venta de pezones de plástico en Ciudad Juárez” durante la gestión de Barrio, por lo que estos periodistas señalaron que “no debemos de extrañarnos entonces que se digan toda clase de barbaridades entre “los culturitos y burócratas del Distrito Federal” (Hilo Directo “Resbalón”, *El Diario*, Sec. Opinión, pág. 10A, Cd. Juárez, 10 de junio de 2004; véase la prensa local de esa semana).

escuchar las voces de familias cuyas mujeres fueron asesinadas o están desaparecidas; y, por último, atender a las comunidades más necesitadas, en especial las que enfrenten conflictos y graves problemas sociales como los de inseguridad. Tal es el caso de Rancho Anapra, cuyos habitantes han enfrentado muchos problemas: la detención de los jóvenes de la comunidad entregados por la policía mexicana a la policía norteamericana durante un enfrentamiento con agentes del FBI en un asalto; la participación de la policía municipal que protege a quienes se ostentan como propietarios de esta área territorial, agrediendo y deteniendo a los vecinos por oponerse al derribamiento de postes colocados por ellos mismos para introducir el alumbrado público.⁶

Los problemas son estructurales. Atraviesan el sistema de justicia y todo el sistema social que no satisface las necesidades de la ciudadanía y genera pobreza. Las escasas políticas públicas no atienden las demandas de empleo, vivienda, educación, salud y servicios, ni ofrecen dispositivos socioculturales para alcanzar un nivel de calidad de vida aceptable.

La ciudadanía tiene propuestas, el gobierno acciones, pero en opinión de algunos periodistas, el sistema de complicidad entre el narcotráfico y las oligarquías locales lo compra todo. Los representantes de la justicia se apegan a las reglas de grupos mafiosos. Los responsables de la seguridad pública no vigilan, no previenen, no resuelven; hay corrupción y colusión con la delincuencia organizada y nadie asume la responsabilidad que le corresponde.

Tal pareciera que la política diseñada se apoya en la ineficiencia, la desinformación, la irresponsabilidad, la corrupción, la ineptitud y la negligencia. ¿Por qué? ¿para qué?

Mantener las condiciones de operación del narcotráfico en un sistema globalizado, sólo es posible con un sistema de ingobernabilidad o de soberanía mafiosa, entre cuyas acciones más sobresalientes está la de producir terror, donde las mujeres valen lo mismo que los objetos de tráfico ilegal, o menos, pues los crímenes sexuales no han sido atendidos con la justicia debida.

Norma Andrade denunció la negligencia de las autoridades por echar a perder las pruebas periciales en el momento del hallazgo del cadáver de su hija, Lilia Alejandra García Andrade, el 21 de febrero de 2001, pues fue hasta septiembre de ese año que se llevó al laboratorio la materia orgánica cuando ya no eran analizables debido a su estado de descomposición, tal era la única prueba que podía dar algunas pistas de los perpetradores del crimen.

Paula Flores Bonilla y su esposo Jesús González denunciaron los atropellos de los que han sido objeto desde que iniciaron esta lucha, cuando el 17 de abril de 1998 apareció sin vida el cuerpo de su hija Sagrario González Flores. Paula, con ese plomo

⁶ Anapra está ubicada en el poniente de la ciudad, un área de la misma es conocida también como Lomas de Poleo, lugar donde han aparecido cadáveres de mujeres y una de las zonas más pobres y desprotegidas por el municipio.

que ha adquirido al enfrentar a las autoridades en la gestión para dotar de servicios a su comunidad en Lomas de Poleo, denunció que sólo han recibido el apoyo de INDESOL para fortalecer el proyecto del kinder que lleva el nombre de su hija; y que, por el contrario, en materia de protección ciudadana, los únicos helicópteros que vuelan sobre su colonia son los de los Zaragoza, una de las familias de las oligarquías locales más conocidas, quienes se ostentan como los verdaderos dueños de esos terrenos de Anapra y –según señaló Paula– han introducido en su colonia grupos de cholos que se drogan y amedrentan a la comunidad. No se han visto los servicios de seguridad pública, más que para derribar los postes de luz instalados por los vecinos; para encarcelar a Paula y otras personas, cuando protestaron por ese acto represivo en mayo del año pasado (2003). La necesidad de servicios como el alumbrado público sigue sin resolverse, por lo que las cinco hijas que le quedan, sus nietas y muchas niñas y jóvenes de la comunidad, siguen en constante riesgo porque tienen que caminar de 10 a 15 cuadras sin luz, desde donde las deja la rutera (transporte público en esta ciudad) hasta sus casas. Jesús González denunció las arbitrariedades policíacas que han padecido y los han obligado a formar una policía comunitaria apoyada por un grupo de Radio Banda Civil, del canal 11, quienes vigilan la colonia y hacen rondines de protección, debido también a los ataques de proyectiles de pintura contra sus casas que recibieron durante varios días por un grupo desconocido de personas desde el lado norteamericano, en la zona de Sunland Park. (lanzaron pelotas de pintura llamadas: paintballs).⁷

Gustavo de la Rosa, abogado laborista e integrante de la mesa directiva de Casa Amiga, enfrentó a Paula Flores acusando a su hija Guillermina González de ser la responsable de la campaña iniciada contra Casa Amiga dos días antes de esta reunión, por las declaraciones que hizo a El Diario de Juárez.⁸ Ella denunció a Esther Chávez Cano por “pedir dinero para apoyar a las mujeres víctimas de la violencia en Ciudad Juárez”. Señaló que de esos fondos recaudados desde 1998 cuando se fundó Casa Amiga, el grupo Voces sin Eco (ahora desintegrado y presidido por la propia Guillermina, Paula, su madre, y otras familias de 8 jóvenes asesinadas), no recibió ninguna ayuda. En este reportaje periodístico se presenta información de las cantidades donadas a Casa Amiga por el Consulado Americano, agencias internacionales y otros grupos empresariales, así como lo recaudado en actos como el reciente V-Day realizado el 14 de febrero de este año. De la Rosa señaló directamente a El Diario como el responsable de dirigir esta campaña difamatoria para desprestigiar a los grupos de la sociedad civil y con ello generar

⁷ Hernández, Pablo “Optan colonos de Anapra por protegerse con malla”, en el Diario Digital, 9 de abril del 2004; Hernández, Pablo “Minimizan ataques a Anapra”, en el Diario Digital, 9 de abril del 2004, entre otros reportajes y observaciones de campo.

⁸ Rodríguez, Sandra “Lucran grupos con muertas de Juárez”, en Diario Digital, 20 de abril de 2004.

su descalificación entre otros sectores, además de propiciar amenazas y la intromisión de las autoridades en su vida interna, al querer revivir una iniciativa de ley enviada al congreso del estado y que han logrado suspender.⁹

2 Posicionamientos

Del lado oficial hay tres posturas dominantes: una que encabeza la comisionada Guadalupe Morfín Otero¹⁰ y su equipo de trabajo; otra, es la del gobierno estatal y la tercera, la del gobierno federal.

En su actuación, la comisionada Guadalupe Morfín ha recibido el apoyo de algunas representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC), de comisiones de derechos humanos, de organismos internacionales y de algunas instancias de gobierno, particularmente de la Fiscalía Especial para la Atención de los delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres (creada en 2004), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social. Aunque su nombramiento lo hizo el ejecutivo federal, su postura es relativamente independiente. Esta posición se halla permeada de voces intelectuales de sectores académicos y de otros sectores medios y de profesionistas, se configura con discursos humanistas, la mayoría reconociendo la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y programas de gobierno, pero sin mostrar una postura abiertamente feminista, por lo menos como una orientación hegemónica, y sin tener suficiente claridad sobre el carácter de las alianzas, ni sobre el lugar que tendrá la participación de las organizaciones no gubernamentales y/o de la sociedad civil en estas alianzas.

Otra postura es la estrictamente oficial, orquestada desde el gobierno estatal, empeñada en demostrar que existe un estado de derecho y que los problemas de violencia que imperan no son propios de la región. Esta posición se manifiesta a través del mismo gobernador del estado (Patricio Martínez García), de la Procuraduría de Justicia del Estado (ahora presidida por Jesús Antonio Piñón Jiménez), cuyos discursos, políticas y acciones casi siempre son apoyadas por otras instancias del sistema judicial, incluidos los ministerios públicos, los tribunales de justicia y la mayoría de las fiscalías especiales; así como la Dirección de Seguridad Pública. En esta postura convergen algunos sectores de la iniciativa privada, de la iglesia católica, de la ciudadanía e incluso de algunos académicos y de posturas conservadoras de los dos partidos

⁹ Con esta iniciativa enviada por la fracción priista, se busca el control de los grupos de la sociedad civil a través de auditorías (Norte/redacción, "Quiere congreso que se audite a las ONGs" Norte de Ciudad Juárez, 22 de abril de 2004, pág. 3*).

¹⁰ La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue oficialmente decretada el 16 de febrero de 2004 como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

políticos en el poder (Revolucionario Institucional y Acción Nacional). Su llamado es a cohesionarse para combatir “la campaña de desprestigio de Ciudad Juárez”, promovida, según estos sectores, por las denuncias a nivel nacional e internacional por parte de las ONG, de organismos internacionales de derechos humanos, de algunos intelectuales y académicos y por la intervención de las propias instancias federales, como la comisión y las policías federales, quienes han “denigrado la imagen de Juárez”. Esta postura, además de combatir directamente las campañas de las ONG, dirige muchos de sus ataques hacia el papel de la comisionada, de la Policía Federal Preventiva (PFP), de la Agencia Federal de Investigación (AFI), y de todas las comisiones e instancias creadas desde el ámbito federal.¹¹

En esta reunión estuvieron presentes el procurador de justicia del estado Oscar Valadez Reyes y Ramón Domínguez Perea, director de Seguridad Pública. Este último, días antes había declarado que las críticas vertidas por algunos sectores “no lo dejaban trabajar” y “ya estaba cansado” de enfrentar estas críticas al Plan Integral de Seguridad Pública a través de los medios de comunicación, a quienes acusó directamente de entorpecer su trabajo, por reportar que no ha disminuido la delincuencia y que no se aprecian cambios de fondo relacionados con la seguridad pública y la prevención de actos delictivos.¹² Su perspectiva es eminentemente policíaca y su discurso de la seguridad pública es poco convincente. Aunque supuestamente están depurando las corporaciones policíacas, en los hechos no han podido demostrar su capacidad para erradicar el crimen organizado, las mafias del narcotráfico, y por ende los crímenes de mujeres, las ejecuciones, y la delincuencia generalizada, entre otros problemas de seguridad pública. Esta ineffectividad no hace sino reforzar la desconfianza de la ciudadanía, la cual se enfrenta cotidianamente con servidores públicos y prácticas judiciales y policíacas caracterizadas por actos de prepotencia, negligencia, misoginia, ineficacia, abuso de autoridad, corrupción, represión y actos delictivos, algunos ligados a narcopolicías.

La tercera postura oficial es la federal, la cual orienta sus discursos con posturas mediatizadoras, sin mucha autoridad, reconociendo la existencia de una delincuencia organizada pero atendiendo con mucha reticencia las peticiones de las organizaciones de la sociedad civil y tomando con mucha ligereza los informes y recomendaciones de las comisiones de derechos humanos, nacionales e internacionales.

La postura federal es encabezada por Vicente Fox Quesada presidente constitucional y Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República, quienes no han implementado ninguna acción que intervenga en cuestiones de fondo. Aunque reconocemos algunos avances, como la atracción de algunos expedientes al fuero federal; la creación de instancias federales, cuya actividad y presencia en Ciudad Juárez ha

¹¹ Esta postura obstaculiza la incidencia real en la prevención de la delincuencia organizada por parte de estas instancias federales, pues además no coopera con información, herramientas y no ofrece la infraestructura local necesarias.

influido para que se les de más agilidad a las investigaciones y se tomen con más seriedad los casos; la formación de instancias legislativas federales para vigilar las acciones en materia de impartición y procuración de justicia y de prevención. De la misma manera, son significativos el arraigo de elementos policíacos vinculados al crimen organizado y el anuncio por Mario Ignacio Álvarez Ledesma, Subprocurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la PGR, de que en mayo se presentaría una lista de servidores públicos responsables de las irregularidades practicadas en averiguaciones previas para integrar los expedientes de las mujeres asesinadas desde 1993.¹³

Casi todos los señalamientos vertidos en esta reunión y en un foro organizado los siguientes días, se dieron en torno a esta demanda de mejorar el sistema de justicia, que sólo podrá cumplirse cuando cambie de fondo su estructura, en todos sus niveles, desde las prácticas de negligencia en averiguaciones previas, hasta las de prepotencia y abuso de autoridad en los ministerios públicos, entre los jueces y magistrados.¹⁴

En esta reunión fue notoria la nula participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y del Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHM), aunque se señalaron algunas de sus contribuciones en este programa de acciones del gobierno federal, como sus proyectos y programas de apoyo a las mujeres. Realmente fueron pocos los pronunciamientos feministas vertidos, únicamente los de la representante de Milenio Feminista (Julia N.), quien señaló sus preocupaciones por no existir una contundente perspectiva de género en las acciones y programas de gobierno, y por la escasez de políticas culturales que atiendan a los jóvenes. Algunas se sumaron a esta preocupación, como Celia Aguilar de UNIFEM, pero no hubo demasiada resonancia en un sentido político. Creemos que los grupos feministas a nivel local y nacional tienen que cohesionarse, tener más fuerza, proponer estrategias que trastocuen la ideología patriarcal que permea las instituciones de gobierno en todos los sentidos, tanto declarativos, como políticos y de acciones.

¹² El segundo día de trabajo fue el más polémico y se denunció el papel de estas instancias, sin embargo no hubo ninguna intervención por parte de estos representantes.

¹³ La fiscal María López Urbina presentó el 5 de junio su informe, el cual fue criticado por los mismos sectores que criticaron el de Guadalupe Morfín, porque no reconoce, en los 50 expedientes de crímenes de mujeres revisados por ella, homicidios seriales sino básicamente de violencia doméstica y porque no dio los nombres de la lista de 81 funcionarios públicos involucrados en irregularidades. Fue días después, el 14 de junio cuando la PGR dio la lista de 54 funcionarios entre los que se encuentran: 21 agentes de la policía judicial, 2 jefes de averiguaciones previas, 7 ministerios públicos, 12 peritos, 4 sub agentes del ministerio público y 8 fiscales. Varios de estos funcionarios, compuestos por hombres y mujeres, se encuentran actualmente en algún cargo público. (Véase la página completa de Norte de Ciudad Juárez, sección Crímenes contra mujeres, 6 de junio de 2004, pág. 12 y Rodríguez, A. "Enlistan sólo a 54 implicados", en El Diario, Ciudad Juárez, 15 de junio de 2004).

¹⁴ Este Foro de Mejoras al Sistema Judicial Estatal se celebró el 23 y 24 de abril y fue organizado por la misma Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, el Municipio de Ciudad Juárez, el Colegio de la Frontera Norte, la Fundación para el Debido Proceso Legal de Washington, D.C. y el Centro Nacional para Tribunales Estatales.

Como parte de esos esfuerzos y desde otros espacios, reconocidas académicas han participado en este debate. Su contribución más importante ha sido la puntualización del concepto de feminicidio,¹⁵ impulsado en México por Marcela Lagarde,¹⁶ término que ha sido acuñado en diversos espacios políticos y de debate público para subrayar la especificidad de los crímenes cometidos contra las mujeres en Ciudad Juárez y otras localidades de la república mexicana. Asimismo, Margarita Palacios¹⁷ ha convocado a explicitar, en esa misma tónica, que se trata de mujeres asesinadas, alertando así respecto a que hablar de “mujeres muertas” neutraliza el verdadero carácter de estas prácticas criminales y contribuye a la impunidad de los responsables.

3 Caminos por Recorrer

¿Qué falta por hacer? ¿qué medidas tomar? A partir de la movilización de las familias de las mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, cuyas voces han debido elevar el tono para lograr ser escuchadas muchos años después dentro y fuera del país, el interés de grupos con la más diversa filiación política y los más encontrados fines se ha sumado al reclamo generalizado de justicia para las mujeres agredidas y reparación para sus familiares.

La sociedad civil se ha manifestado públicamente a través de cartas, desplegados, pronunciamientos en todos los medios de comunicación; los partidos políticos se mantienen reservados, los compositores generan polémica con la letra de sus canciones. Numerosas obras de teatro han sido escritas para denunciar los hechos. Videos, libros, artículos, revistas enteras se han dedicado al análisis de la situación en Ciudad Juárez. La mayoría de los actores políticos parecen estar pendientes de los acontecimientos, la mayoría, excepto los más importantes: los encargados de los poderes judiciales en sus tres niveles, municipal, estatal y federal.

Entonces, no es la falta de información sobre el asunto. No es la falta de sensibilidad ante la magnitud de los hechos. No es tampoco la escasa difusión o el carácter local del problema lo que impide que haya justicia y reparación. Son otras las

¹⁵ Radfort, Jill y Dianna E. H. Russell, *Feminicide: the politics of woman killing*, New York Twayne Publishers, 1992.

¹⁶ Feminista, académica de la UNAM, diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática, y una de las responsables de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, la cual fue instalada oficialmente el 14 de abril de 2004 (Agencias, “Instalan comisión para investigar feminicidios”, en Norte de Ciudad Juárez 15 de abril de 2004, pág. 9A).

¹⁷ Margarita Palacios Sierra: “La experiencia del daño (Cegueras y fantasías morales)”. Ponencia presentada en el debate en torno al video “Señorita extraviada”, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, el 14 de marzo de 2003.

explicaciones. Desde nuestro punto de vista, la causa principal es la profunda misoginia que orienta y significa estos crímenes perpetrados en contra de mujeres, en su mayoría jóvenes y de escasos recursos, cuyos cuerpos abandonados en el desierto y en lotes baldíos hablan por sí mismos del nulo valor que tuvieron las personas que en ellos vivían para quienes las asesinaron, se suma la fuente más poderosa de recreación de la desigualdad y la dominación social, centrada en estos casos en la exclusión de género: la total ausencia de voluntad política de los representantes del poder ejecutivo y el poder judicial para romper la complicidad, enfrentar las colusiones, frenar la corrupción.

Y no podrá haber voluntad política fuerte y decidida para poner fin a esta forma particular de violencia sexual y de género que se ejerce contra las mujeres, mientras los funcionarios del estado y la clase política en su conjunto no asuman que ellas son ciudadanas con plenos derechos. Cualquier otra categoría (víctima, objeto sexual, sujeto no identificada, etc.) las invisibiliza, reifica su subordinación y justifica la inacción oficial.

En éste, como en muchos otros ámbitos de la vida social, la conciencia de los grupos organizados parece haber rebasado, desde hace tiempo, la capacidad de ejecución del estado al mostrar con toda claridad que está sujeto a conflictos de interés en los que, como lo evidencian los hechos, no es la vida de las mujeres lo que importa. Sin duda, las familias de las mujeres asesinadas, las organizaciones no gubernamentales y civiles, las feministas (tanto militantes como académicas) no cesarán en sus propósitos, probando todas las fórmulas que encuentren a su paso hasta lograr que se tomen las medidas necesarias para esclarecer los asesinatos y castigar a los culpables. Sin embargo, corresponde al estado hacer la tarea faltante: reconocer plenamente la ciudadanía de las mujeres, vivas o muertas, y actuar en consecuencia. Eso implica, por supuesto, romper el pacto de sangre que tantas vidas ha costado y amenaza a tantas más. De la misma manera, es importante que la ciudadanía dirima sus diferencias internas para articular acciones de manera conjunta.

Anexo: Listado de las 40 Acciones de Gobierno y las Instancias Responsables

- Atender recomendaciones internacionales (PGR)
- Atracción federal de indagatorias penales (SEGOB/PGR)
- Identificación forense en fosa común y SEMEFO (SEGOB/PGR)
- Fortalecimiento de instancias federales (PGR)
- Manual de investigación sobre medicina forense (PGR)
- Programas de intercambio y capacitación con el FBI
- Convenio con la policía de El Paso y el municipio de Juárez para profesionalizar policía judicial. (SRE)
- Intensificar acciones para erradicar tráfico de mujeres (PGR)
- Garantizar coadyuvancias (PGR)

**PACTO DE SANGRE – CONTROVERSIAS EN TORNO
DE LOS CRÍMENES CONTRA MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ**

- Impulsar programa “Evaluación y atención psicológica y social a sectores vulnerables de familiares de las mujeres asesinadas y desaparecidas en Cd. Juárez (SS)
- Programa de atención para el tratamiento de salud mental (SS)
- Medidas de protección a víctimas y familiares (SEGOB)
- Proyectos e iniciativas ciudadanas para la documentación de casos de mujeres asesinadas y desaparecidas (SEGOB)
- Atención integral a familiares de víctimas en Cd. Juárez y Chih. (SEGOB)
- Banco nacional de datos de desaparecidas (PGR)
- Programa especial de apoyo en salud, vivienda y educación a hijos/as de mujeres asesinadas y desaparecidas (SEP/SEDESOL/SS)
- Mejorar condiciones de vida en zonas marginadas (SEDESOL)
- Fortalecer refugios existentes para víctimas de violencia (INMUJERES)
- Campaña “Vida sin violencia” (INMUJERES)
- Becas a madres adolescentes (SEP)
- Apoyo a proyectos de organismos de sociedad civil (SEDESOL/INDESOL/INMUJERES)
- Facilitar la obtención de recursos internacionales para la realización de proyectos dirigidos a fortalecer el tejido social (SEDESOL)
- Proponer y diseñar nuevos esquemas educativos (SEP)
- Capacitación de las mujeres y prevención de violencia doméstica (SEDESOL)
- Proteger y orientar a mujeres migrantes (SEGOB)
- Programa especializado en la prevención de la violencia y el delito y promoción de derechos humanos desde la perspectiva de género (PGR/INMUJERES)
- Capacitar y sensibilizar desde derechos humanos y género a servidores públicos (INMUJERES)
- Reactivar espacios de diálogo interinstitucional entre autoridades, organismos civiles y familiares de las víctimas (INMUJERES)
- Foros y otras actividades de capacitación para trabajadoras de la maquila, énfasis en seguridad laboral y violencia de género (STPS)
- Desarrollo del “Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México” (INMUJERES)
- Continuar con los trabajos del “Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo (INMUJERES)
- Mecanismo para que la SRE de respuesta a organismos internacionales (SRE)
- Continuar con el Plan Integral de Seguridad Pública (SSP)
- Atención integral de la situación del CERESO (SSP)
- Programa operativo especial para atacar el narcomenudeo y tráfico de narcóticos (PGR)

- Generar información optimizando bases existentes para entender feminicidio en Juárez (SEGOB/INEGI)
- Adecuación de la legislación del estado de chihuahua al marco internacional de derechos humanos, especialmente de mujeres (SEGOB)
- Promover políticas públicas para erradicar mensajes en medios de comunicación que justifiquen la discriminación y violencia contra las mujeres (SEGOB)
- Programa para la promoción de espacios culturales que fomente en los/as jóvenes (CONCULTA).
- Promover el combate a las adicciones (SS).